

DECRETO N°1013

CASTRO, 24 de Octubre de 2016

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Oficio Circ. N°017 del 10.12.2011, de este Municipio; la Sesión Ord. N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de la actividad de "taller de manualidades para adultos mayores" actividad a realizarse el día 28 de Octubre del año 2016 a partir de las 15:00 horas en la casa comunal del Adulto Mayor.

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose del centro de costo 040415, cuenta 21.04.004.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

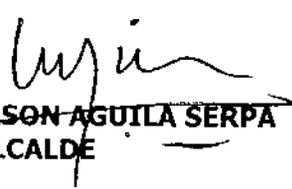
NAS/DMV/lbc.-

Distribución:

- Administrador Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.-
- DIDECO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE